

# CONCIERTOS

## Santander

El domingo 18 de Marzo, celebró la banda municipal de esta ciudad, el segundo concierto matinal, ejecutando obras de Wagner, Mendelssohn, Franck, Larregla, Escobar y Granados.

En la Asociación de Cultura Musical, se celebró el concierto mensual, que estuvo a cargo de la genial violinista Marta Linz, acompañada al piano por el notabilísimo artista húngaro Egen Siegmund, acompañante preferido de la diva alemana Lula Mysz-Gmeiner.

El programa estaba compuesto por obras de Vitali, Schubert, Goldmark, Beethoven, P. Martini, Paganini y Sarasate.

Marta Linz es una excelente artista cuyo temperamento musical se asimila admirablemente a la interpretación de las distintas composiciones que ejecuta.

Posee un gran dominio del arco, y sabe hallar el justo equilibrio del mecanismo con el bello decir.

Las agrupaciones corales de la provincia han mostrado sus actividades musicales organizando audiciones, bien en sus respectivos lugares, bien realizando excursiones a distintos pueblos de la provincia.

Entre ellas a destacado de una manera notable la «Schola Cantorum» de Castro-Urdiales, que dirige el organista de la parroquia de dicha localidad Sr. Olavarrieta.

El programa que interpretó, todo ello selectísimo, se componía de obras de Morera, Otaño, Rameau y Guridi.

En nuestra próxima daremos cuenta, con alguna extensión, de los dos grandes conciertos Sacros dados por nuestra banda municipal en unión de la Coral, los cuales han resultado magníficos, casi como también de la actuación del gran Braylowsky, que presenta para este mes la Asociación de Cultura Musical. — *El Corresponsal.*

## El sábado de Gloria en Pamplona

Como parte del programa oficial de Festejos de Semana Santa, se dió en el Teatro Gayarre de dicha ciudad el citado día un Concierto. El Orfeón Pamplonés, encargado de las partes primera y tercera, cantó un programa integrado por obras sacras y profanas. Si hubiésemos oído por primera vez a tan laureada entidad, diríamos que cantó de modo insuperable; pero siendo ésta la impresión que deja cualquiera de sus conciertos, al escuchar otro, se nota que ha ganado en delicadeza de expresión, en ajuste, en empate... en todo. El maestro Múgica puede estar orgulloso de sus huestes y Pamplona puede sentirse orgullosa del Orfeón y de su Director.

La segunda parte estuvo dedicada a la presentación del violinista Antonio Alvira Llorente, joven de quince años, discípulo del eminente maestro Aramendia, que ejecutando obras de Mendelssohn, Kreissler y Sarasate escuchó estruendosas ovaciones. La impresión que este muchacho causa a quien lo escucha por primera vez es la de ser un artista, que si no ha llegado a la cumbre de su arte, está muy próximo a llegar. Los que le oímos con alguna frecuencia, encontramos en cada nueva audición, nuevo encanto, porque su sonido es más limpio, aterciopelado, acariciador, vibrante, su expresión más ajustada a la frase, más elegante, los armónicos más agradables... En una palabra es un artista en plena ascensión y para el que ya no tiene secretos el violín. Como dice un crítico local, tiene la suerte de ser acompañado por el pianista Luis María Pérez Ruiz, verdadero especialista en el difícil arte de acompañar, cosa que realiza con la justeza y sensibilidad precisas para dar la sensación continuamente de que el acompañamiento es algo íntimamente adherido a

la melodía y que parecería salir con ella del mismo instrumento, si no fuera por las diferencias de timbre entre el piano y el violín. — *Sol-Feo.*

\* \*

El Club Abandotarra de Bilbao, deseando dedicar al arte del sonido sus más cálidos entusiasmos, ha organizado un Orfeón, el cual se presentó en público en el Teatro de Arriaga, tomando parte en un beneficio de la Asociación Circunescola de Alfonso XIII.

Con dicho motivo dió un interesante concierto el día 23 de Abril cantando el siguiente programa, de aires vascos:

- 1.º Goizeko Izarra.
- 2.º Goiko Mendijan.
- 3.º Patxi Basteretxeko.
- 4.º La Cacería.
- 5.º La Campana.

El coro le componen unos sesenta orfeonistas, que fueron muy bien recibidos por el público que llenaba por completo el primer coliseo bilbaíno.

\* \*

La Sociedad Filarmónica de Zaragoza, ha celebrado durante la temporada de 1927-28 los siguientes conciertos:

Mes de Noviembre de 1927. — Nathan Milstein, violinista; Arthur Hermelin, pianista acompañante.

Mes de Noviembre. — Pilar Cavere Jadraque, pianista, y la Orquesta Sinfónica de Zaragoza, dirigida por el maestro Aula.

Mes de Diciembre 1927 — Cuarteto Pro-Arte.

Mes de Diciembre 1927. — Pilar Cavere Jadraque, pianista y Orquesta Sinfónica de Zaragoza, dirigida por el maestro Aula.

Mes de Diciembre 1927. — Wladimir Horowitz, pianista.

Mes de Enero 1928. — Antonio Sala, violoncellista. Antonio Mata, pianista.

Mes Febrero 1928. — Quinteto Zimmer.

Mes de Marzo 1928. — Arthur Rubinstein, pianista.

Mes Marzo 1928. — Doble Quinteto Español de Música de Cámara de Madrid.

Mes Abril 1928. — Cuarteto Flonzaley.

# MUSICA RELIGIOSA

## El P. Luis Truarrizaga ha muerto

Tras larga enfermedad, interrumpida por cortas convalecencias, se ha extinguido la vida del Maestro. Un ataque de embolia paralizó sus energías el día 13 de Abril a las once y media de la mañana. Su alma podemos confiar que gozará de los abrazos de la divina misericordia, confortada con la sagrada Eucaristía y con el sacramento de la Extremaunción.

Su memoria quedará largo tiempo grabada en los pechos de cuantos le conocieron personalmente o en su desenvolvimiento artístico. Los que le trataron alguna vez alaban su ingenuidad y campechanía, sus dichos plásticos, su vivacidad y movimiento.

Pero se hacía admirar, sobre todo, como músico. En el atril, con su presencia majestuosa, con sus ojos de fuego, con su mano segura, con su voz potente, avasallaba a los cantores y artistas y arrebatava al auditorio. En el órgano poseía una dicción pura, exacta y expresiva. En los grandes conciertos y en el magisterio del arte, era tenaz e incansable; así fueron también sus éxitos ruidosos y varios discípulos suyos ocupan elevados puestos. Como cantor, poseía una voz fuerte, como pocas, de notable extensión, así en el registro de pecho como en el de cabeza, y un timbre precioso. Como compositor fué competentísimo en todas las ramas del arte sacro. Guiado más bien por el instinto interior, comenzó a sentir desde su niñez los aleteos de la inspiración; educado luego en la polifonía clásica, vació una serie no pequeña de composiciones severas, pero hermosas; adueñado, por fin, de los recursos modernos fué con el Maestro Torres, de Sevilla, el abanderado del modernismo en la música religiosa. Ciertamente que no todos los pro-

fesionales y aficionados le aplaudieron, pero también es cierto que una porción selecta le miraba como a un genio. Finalmente, como Director de «Tesoro Sacro Musical», que fundó en 1917, ha reunido en torno suyo muchos talentos eximios y muchas personas de buena voluntad que en España y América laboran por el mejoramiento de la música religiosa. Ciertamente de su robustez atlética, de sus relevantes cualidades, de sus notables proyectos, había mucho que esperar en pro del arte sacro musical; pero Dios ha preferido escogerle desde ahora para cantor de su eterna hermosura.

Rogamos a todos nuestros suscriptores hagan por su alma una oración para que el Señor misericordioso le cuente entre los coros celestiales. R. I. D.

Juan M. Fernández, C. M. F.

## Una carta del Cardenal Dubois acerca de los programas musicales en las Funciones Religiosas

En una carta dirigida a los Párrocos de la diócesis, el Cardenal Arzobispo monseñor Dubois dice lo siguiente acerca de los programas musicales de las funciones religiosas:

«Proscribimos rigurosamente de los programas musicales en las iglesias que dependen de nuestra diócesis, aun en el órgano u otros instrumentos, tanto en los oficios dominicales y de las festividades como en las bodas, en los funerales y en los oficios solemnes, toda derivación de los repertorios teatrales. La música religiosa ha de ser santa, declara Pío X, y debe excluir todo carácter profano. No se debe, pues, oír en las iglesias fragmentos de ópera ni de obras profanas que se toquen en los sa-

lones y en las fiestas mundanas, y sobre este punto nuestra prohibición es absoluta.

Queremos también reformar una costumbre que se tiene en algunas parroquias y que consiste en que las familias se entiendan directamente con los maestros de capilla para la selección de los programas en las bodas y en los funerales. Ello es una fuente de abusos, pues no incumbe a las familias el indicar su preferencia, sino a la dirección de los templos.

A fin de evitar la coincidencia hiriente y peligrosa de nuestros oficios en los conciertos, prohibimos en los oficios solemnes la ejecución de música moderna que no haya sido legada por compositores que fueron, o que no sea todavía de dominio público. Hagamos notar con tal motivo el costresentido que sería consentir que anunciasen oficios ordinarios o solemnes en los teatros».

Insistiendo

## La situación de los organistas

Acompañados de la autorizada palabra del conocido crítico musical del periódico barcelonés «La Vanguardia» y notable organista don Vicente M.<sup>a</sup> de Gilbert, volvemos a insistir en la campaña que iniciáramos en nuestro primer número en favor de los señores organistas.

La solución a este problema, aumentando por el costo tan excesivo que la vida tiene hoy día, nos la ofrece el propio don Vicente M.<sup>a</sup> de Gilbert, cuyas palabras las hacemos nuestras con todo el vehemente deseo de que lleguen a cristalizar en una finalidad práctica. «Nos ponemos — dice Gilbert — desde luego, en actitud de respeto para con la autoridad eclesiástica y entrando en conversación con esta, no ha de ser un imposible efectuar una revisión en los aranceles vigentes y estudiar la manera de fundar beneficios y mejorar los ya existentes. Para lograrlo, hay que crear un estado de opinión: los feligreses han de percatarse de la importancia del órgano, único instrumento verdaderamente digno de

elevar su voz en la casa de Dios; no todo el mundo tiene plena conciencia de esta finalidad augusta del órgano. Y los organistas mismos han de hacerse cargo de la alta dignidad artístico-religiosa de que están revestidos. En todo momento, con acendrado estudio, han de mostrarse a la altura de su misión y así podrán hacer saber con toda razón sus derechos. Con esta acción habrá de ejercerse otra paralelamente, es decir, se excitará a la construcción de órganos en las iglesias que no lo tengan y a la reforma de los anticuados o deteriorados».

Estas palabras de nuestro ilustre colaborador, que no reflejan sino un acendrado cariño por la profesión que ejerce, junto con un deseo de prestigio y valoración relativa de la misma, nos hace volver a la palestra e insistiendo decimos: Suponemos que como don Vicente M.<sup>a</sup> de Gilbert, habrá muchos profesores de órgano que sientan la inquietud espiritual de resolver problema de tan urgente necesidad, y su resolución, no requiere otra cosa, que un poco de voluntad por parte de los organistas. La consignación «oficial» no es posible mejorarla, de ello no hemos de hablar siquiera, pero de lo que sí somos partidarios, es de llegar a la revisión de los aranceles vigentes, con esta revisión y otros medios parecidos al que propone el Sr. Gilbert, serían de eficacia suma en la solución del problema que nos ocupa.

Con una labor conjunta, insistiendo una y otra vez, llevando las peticiones dentro de un respeto absoluto a la autoridad eclesiástica, los señores profesores de órgano, podrán sentir el estímulo de su profesión, de esa dignidad artístico-religiosa que como dice muy bien don Vicente M.<sup>a</sup> de Gilbert, se hayan revestidos.

BOLETIN MUSICAL, consecuente con su ideología y propósitos, hace nuevamente el llamamiento por segunda vez, insiste, con esa insistencia desinteresada del que quiere laborar por realizar algo útil, por el que desea elevar el prestigio de un sector de la colectividad musical.

- : -

El domingo 15 de Abril, dió un gran concierto de música sacra en el salón de la Sociedad Filarmónica de Bilbao, la Schola Cantorum Santa Ceclia.

El programa fué el siguiente:

Primera parte

- I. — Judas mercator, T. L. Victoria.
- II. — Cántate Dómino, L. Hassler.
- III. — Salve Regina, O. Ravanello.
- IV. — Ave verum, Ch. Gounod.
- V. — Tenebrae factae sunt, T. L. Victoria.
- VI. — Púeri Hebraeorum, J. P. Palestrina.

Segunda parte

- I. — O Sacrum convivium, T. L. Viadana.
- II. — Salmo Miserere, V. Goicoechea.
  - 1.º Miserere mei Deus.
  - 2.º Amplius lavame.
  - 3.º Tibi soli peccavi.
  - 4.º Ecce enim veritatem.

- 5.º Auditui meo.
- 6.º Cor mundum.
- 7.º Redde mihi laetitiam.
- 8.º Liberame.
- 9.º Quóniam.
- 10.º Benigne fac Dómine.  
(a cuatro y seis voces)

- III. — O Dómine, T. L. Victoria.
- IV. — Jerusalem, V. Goicoechea.
- V. — Alleluia: Tulerunt, J. P. Palestrina.

- : -

Este concierto fué dirigido por el Director y organista de la Schola don Victor Zubizarreta, dedicándose el Concierto a beneficio de los socios protectores de esta naciente agrupación cultural, de la que prometemos ocuparnos con alguna extensión.

Agradó sobremanera el Miserere del compositor vasco V. Goicoechea y el número final Alleluia: Tulerunt, de Palestrina, levantando ambas obras una tempestad de aplausos, como premio a la primorosa labor de esta masa coral.

## BANDAS DE MUSICA

### El principio de una campaña

*Antes de entrar en materia, creemos oportuno reproducir el cuestionario que sirve de base a esta campaña, rogando a todos los señores directores de bandas municipales, se sirvan enviarnos la contestación que el mismo les merezca, única forma de ir encauzando esta campaña hacia una finalidad práctica.*

*Dicho cuestionario no pretende ser infalible, ni que sea susceptible de enmienda ni ampliación para que pueda recoger toda las aspiraciones y necesidades del sector musical a quien va dirigido, y que, con la opinión y ayuda de todos, pueda conseguirse lo que nos propusimos al crear esta sección en nuestra revista. He aquí su texto:*

**1.º ¿A su juicio, cual ha de ser el sueldo mínimo que debe percibir un director de banda en un pueblo de 10.000 habitantes?**

**2.º ¿Qué medio se le ocurre a usted para llegar a conseguir la seguridad en el pago de sus haberes por parte de los Ayuntamientos a los señores directores de bandas, únicos elementos que sufren hoy día este inconveniente?**

**3.º ¿Cree Vd. en la eficacia de reglamentos que fijen los derechos, deberes y obligaciones de los señores directores de bandas y profesores con los Ayuntamientos, al fin de acabar con tantos manifiestos abusos por parte de aquéllos?**

**4.º ¿Considera Vd. eficaces los concursos de bandas?**

**5.º ¿Cree Vd. viable la creación de una junta central consultiva a base de Madrid, Barcelona, Valencia—por ser éstas las bandas mejor organizadas y de más fuerza—junta que atendería en cuantos asuntos se refiriesen a bandas**

**municipales, siendo en su funcionamiento y marcha administrativa idénticas a otras juntas ya creadas de profesiones liberales y de carácter técnico?**

**6.º ¿Qué opinión tiene Vd. formada del porvenir musical en España, de estas manifestaciones musicales de carácter popular llamadas bandas?**

*En este número, publicamos la opinión del ilustre maestro Villa y junto con la de él, aparecen las de otros señores Directores de bandas municipales. Nosotros no haremos comentario alguno por ahora, tan sólo nos limitaremos a ir publicándolas según se reciba. Si este es el principio de una sen la redentora, si con esta campaña conseguimos despertar la conciencia de la mayoría y dar un paso, corto, pero seguro, BOLETÍN MUSICAL se da por satisfecho. Su campaña habrá sido la piedra de toque para que en un plazo no muy lejano, llegue a ser una realidad lo que hoy no lo es, debido principalmente a la característica apatía y natural despreocupación de los directores de estos organismos.*

Ahora, lean los curiosos lectores y estimulen con el ejemplo:

Don Ricardo Villa, director de la banda municipal de Madrid, ha contestado en los siguientes términos:

«Desde luego, mi contestación a esta primera pregunta, es que el sueldo de un director, debe estar en relación con su suficiencia, y con la prosperidad del pueblo. Respecto a la segunda, adherirse e ingresar en las Asociaciones que formen parte de los Comités Paritarios. Cuarta, mientras los reglamentos no se rijan por una base sólida, no creo en la eficacia de ellos. Quinta, tal como hoy se efectúan los concursos de bandas, no. Sexta, no me atrevo a contestar esta pregunta, porque no me parece bastante definida. Séptima, que siguiendo la marcha progresiva que en esta manifestación del arte se realiza, ha de ser cada vez más brillante».

Don Miguel González, director de la banda municipal de Llanes (Asturias) contesta al cuestionario en la siguiente forma:

«Del sueldo a percibir los directores, nada digo, pues todos me parecen pocos. El mejor medio de conseguir la seguridad en el pago, no hay otro que la honradez y laboriosidad. Los reglamentos fijando los derechos, deberes y obligaciones, son papeles mojados, puesto que los Ayuntamientos se reservan el derecho de separar al director, así como este lo

tiene para dejar el cargo cuando le convenga. Considero eficaces los concursos de bandas, pero con elementos propios e igualdad de músicos. No creo viable las juntas consultivas. El porvenir de las bandas en España, es pésimo, dado su poco aprecio y ventajas que estimulen al estudio, pues cualquier obrero gana más, sin necesidad de estudiar música».

Don Antonio Guzmán Ricis, director de la banda municipal de Palencia, dice:

«Primera, Sueldo mínimo de entrada, 3.500 pesetas. Segunda, que se ingrese por oposición y figuren como empleados municipales con todos los derechos y deberes que enumera el Estatuto municipal y los reglamentos de funcionarios técnicos. Tercera, los reglamentos que hoy funcionan (salvo excepciones) no dan garantía necesaria. Sería conveniente confeccionar uno, por el cual debíanse regir en esencia todas; clasificando a las bandas en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª categoría, para las poblaciones de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, según sus habitantes. Cuarta, considero eficaces los concursos de bandas; sobre todo los regionales y más aún los provinciales. Quinta, me parece muy necesaria y benéfica la creación de esa junta. Sexta, el porvenir musical de España se conseguiría, obligando a los Ayuntamientos y Diputaciones a sostener en los pueblos capaces de ellos a un verdadero representante del arte, que desde luego sería Director de la Academia y Banda Municipal. Séptima, para una capital de provincia de tercer orden 50.000 pesetas, para las de segundo orden 75.000 pesetas y para las de primer orden 100.000. Para los pueblos de 5.000 habitantes en adelante, «dos pesetas» por habitante».

Don Juan González, director de la banda municipal de Coca (Segovia) nos envía como contestación al cuestionario las cuartillas que copiamos a continuación:

1.º, conseguir se ordene de Real Orden a las corporaciones municipales, sean reconocidos los maestros directores de Escuelas municipales de música y bandas, así como los músicos que las constituyen como empleados municipales con su correspondiente nombramiento y que figuren por lo tanto en presupuestos y nóminas, con las consignaciones correspondientes también. 2.º obligatoriedad a los Ayuntamientos de un reglamento que fije claramente los deberes y derechos del director y músicos, el cual debe ser aprobado por los Gobernadores respectivos, al que se determinarán directamente los abusos que hubiera. 3.º, el sueldo mínimo de los directores de bandas municipales que pase de 20 músicos, debe ser el de 4.000 pesetas. Si a la vez es director y músico profesor de la escuela de música, debe percibir como gratificación de enseñanza, el 20 por 100, y si tiene profesores ayudantes el 10 por 100 de su sueldo. Debe conseguirse de

los poderes públicos que, todo Ayuntamiento cuyo presupuesto pase de 60.000 pesetas, sostenga una Escuela gratuita de música, cuyo profesor será considerado para el percibo de haberes igual que el Secretario, y lo mismo para los derechos pasivos. 4.º, considero eficaces los concursos de bandas, y útiles para la propagación del entusiasmo y la cultura musical; pero que los jurados hagan siempre estricta justicia y los directores de bandas acaten y respeten sin la menor discusión sus fallos. 5.º, no solo viable, sino necesaria e indispensable considerar la creación de una junta central que atienda todos los asuntos de la clase y defienda sus intereses y derechos, así como pueda demandar de los poderes públicos la protección que merecen los que son educadores de masas populares. 6.º, «¡El porvenir musical de España!... Magnífico, en cuanto los que pueden hacerlo protejan un poco el divino arte y dignifiquen a los maestros y profesores que lo propagan».

D. Enríque Pérez, director de la banda municipal de Iregano (Segovia) da su opinión al cuestionario y dice:

«Para remediar tanta anarquía, tanto desbarajuste y tanta desgracia es mi modesta opinión que se debe proceder sin demora a la federación de todas las bandas de música y por lo pronto a la Asociación de todos los directores de dichas bandas. La creación de un Montepío o la elección de una Junta Técnico-administrativa, y a la creación de un órgano-periódico que todos los directores estarían suscritos a él, y que muy bien pudiera ser el actual BOLETÍN MUSICAL. De esta federación, se tomaría la fuerza de la asociación, la compenetración, y del montepío, la protección para todos. La federación tendría su junta que se ocuparía de la estadística de las bandas, la asociación tendría su junta y su comisión, y su cometido sería la administración, y la comisión la clasificación de las bandas, que serían clasificadas en 4 categorías en esta forma: bandas de categoría principal pudieran ser las del Real Cuerpo de Alabarderos y banda municipal de Madrid; bandas de 1.ª categoría, las de Barcelona, Valencia, Sevilla etc., y las de 2.ª categoría, las de las poblaciones de importancia sin ser capitales. Esta comisión tendría también a su cargo la provisión y destino de directores de bandas civiles, en el sentido de asegurar el porvenir de dicho personal, y así podría asegurarse que los sueldos serían equitativos y seguros, pues cuando un Ayuntamiento no pagase lo que debe y con puntualidad a este personal, la comisión o junta podría tomar sus medidas para obligar a aquél a cumplir sus obligaciones. El Montepío tendría a su cargo la protección del personal y sus familias, hoy desamparadas completamente, y cuyo primer paso debía de ser la creación de una pequeña cuota en consonancia como la que el benemérito instituto de

la Guardia Civil tiene para sus viudas, que al fallecimiento de cada uno se recaudan dichas cuotas y se entrega a la viuda o huérfanos. La ayuda económica, asegura muchas ventajas en nuestro ambiente».

Y por último, D. Cipriano Pedrosa Solares, director de la banda municipal de Sama de Langreo (Oviedo) nos envía la siguiente contestación.

«1.º, el medio más seguro, a mi juicio, para que los Ayuntamientos y entidades artísticas paguen con la seguridad y puntualidad debidas a los señores directores, sería la organización de la Asociación y ésta sería la encargada de hacer cumplir este deber a los que no lo hicieren. Para conseguir ésto, también será muy conveniente que los Directores de las bandas de Madrid, Barcelona, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Sevilla y otras de verdadera importancia, se pongan al frente de esta noble campaña, tendiendo una mano a los muchos, no me atrevo a decir sus compañeros, porque no se me oculta que los insignes maestros Villa, Lamothe de Grignon, Ariz, Ayllon y otros, están en un plano infinitamente superior a la mayoría de nosotros. Pero esta misma superioridad que todos reconocemos, debía de moverles a trabajar en pro de los humildes de la clase, interponiendo su influencia en altas esferas, para que llegara a ser un hecho real la formación del cuerpo de Directores de bandas municipales y civiles de toda España, añadiendo con esta noble gestión, un honroso título a los muchos que ya tienen. 2.º, es necesario que sea una Junta central o la directiva de la Asociación de Directores, si llega a constituirse, la que redacte un Reglamento para que los Ayuntamientos no abusen de las bandas y pudiera saber cada cual a qué atenerse. Pudiera formarse esa Junta a base de Madrid, Barcelona y Valencia. 3.º, los concursos o certámenes de bandas no los considero eficaces. Podría substituirse los concursos, por lo que en San Sebastián llaman Alarde musical que consiste en contratar a un número de bandas de la región, y tocan cada una sus obras de mérito y algunas en conjunto todas las bandas, y esto si constituye una fiesta simpática y culta.

Respecto del porvenir de las bandas en España, mi opinión no es todo lo optimista que quisiera».

De interés para la provincia

## Concurso de Bandas

El concurso regional de Bandas de Música, se registró por las siguientes

### BASES

Primera. El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha acordado a propuesta de la Comisión de Festejos, solemnizar las Ferias y Fiestas del Corpus Christi celebrando un concurso regional de bandas,

verificándose aquél el día 8 de Junio a las once de su mañana en la Huerta de Guadian.

Segunda. Podrán tomar parte en el concurso las Bandas de los pueblos de las provincias de Avila, Burgos, León, Segovia, Santander, Valladolid, Zamora y Palencia, excepto las de la capital, siempre que reunan los requisitos exigidos en estas bases.

Tercera. El concurso lo constituirán dos ejercicios: el primero consistirá en la ejecución de la selección para banda de la zarzuela «La Pastorela», de Luna y Torroba, y el segundo será ejecutar una obra de libre elección, remitiendo las Bandas inscriptas, ocho días antes del concurso, tres guiones para el Jurado de la obra libremente señalada.

Cuarta. Para que pueda especificarse en el programa el orden en que han de actuar las Bandas concursantes, se celebrará el oportuno sorteo, y tanto para este acto como para otro cualquiera que se relacione con el concurso, los señores directores pueden designar persona que les representen.

Quinta. Se adjudicarán tres premios:

Primer premio, 1.250 pesetas.

Segundo premio, 1.000 pesetas.

Tercer premio, un diploma.

Sexta. Las decisiones y fallos del Jurado se resolverán por la mayoría de votos. Igualmente cuantas dificultades o dudas puedan ocurrir, serán resueltas por la Comisión organizadora y el Jurado.

Séptima. Los fallos del Jurado serán inapelables y se darán a conocer el mismo día del concurso.

Octava. Las Bandas que resulten premiadas quedan obligadas a dar una audición gratuita con programa a su elección (bailables u obras de concierto) en el mismo día del concurso.

Novena. Las Bandas que deseen inscribirse para este concurso, deberán remitir la hoja de adhesión hasta el 30 de Mayo, dirigiéndose al señor Presidente de la Comisión Municipal de Festejos, haciendo constar en dicha adhesión el nombre de la Banda, el de su director y el número de ejecutantes, los cuales no bajarán de quince ni excederán de veinticinco.

Décima. Todas las comunicaciones relativas al concurso se dirigirán al señor Presidente de la Comisión Municipal de Festejos.

Undécima. El orden en que han de actuar las Bandas por consecuencia del sorteo, lugar y horas en que el espectáculo ha de celebrarse, nombres de los señores del Jurado y otros pormenores, se publicarán para conocimiento general, por medio de la prensa diaria de esta localidad.

Duodécima. La Comisión elegirá los medios adecuados para que este acontecimiento artístico, llegue a conocimiento de todas las Bandas de pueblos rurales de la Región, acompañando a cada invitación un ejemplar de las presentes bases y hoja de adhesión por duplicado.

Palencia 21 de Mayo de 1928.

NOTA. — La obra de concurso, ha sido editada por la «Unión Musical Española» con el número 15.947 de Registro.

## ORFEONES

Este Orfeón, cuenta dos meses de vida, si bien es uno de los más antiguos de ésta ciudad, pues desde hace 15 años venía cobijándose bajo los pliegues de la bandera «Coro Clavé» y a raíz de un choque habido entre Cantores y Junta Administrativa, separóse de cuajo, toda la Masa Coral y su Director, menos cuatro cantores y fundando ésta nueva Sociedad.

El Orfeón cuenta con 86 cantores, como sigue:

14 tiples (mujeres), 12 bajos, 20 barítonos, 20 tenores, y 20 segundos tenores.  
Director: don Ginés Vaello Esquitino.  
Sub-Director: don José Vives García.

Este Orfeón en su primera actuación de ésta segunda etapa, ha conseguido el

primer premio en el Concurso Peninsular de Orfeones celebrado en Cartagena el día 1.º de Abril de 1928, cantando, *La Bella Natura*, del maestro Giménez, y *La Festa del Poble*, del maestro Giner.

\*  
\*  
Si el Orfeó Català alcanza una rara perfección en todas y cada una de las obras que interpreta, si ellas, cualquiera que sea su carácter, nos aparecen palpitantes de vida y emoción, el milagro debe atribuirse al trabajo de preparación, asimilación y perfeccionamiento, trabajo intenso, tenaz, interminable, que a cada obra se consagra.

Y aún hay que tomar nota de la previa gestación en el espíritu del insigne director, el maestro Luis Millet.

En tratándose de obras de magna importancia, como *Pasión según San Mateo* de Bach o una *Missa solemnis* de Beethoven, la íntima y secreta contemplación del maestro se ha prolongado durante años enteros. Millet, antes de poner una obra en estudio, que significa hacerla amar a su falanje coral, ha de empezar por amarla él mismo. Pero, en el amor es muy exigente; porque no ama bien la obra hasta que descubre sus más recónditas bellezas y en el caso de éstas sean de linaje tal que se avengan con su temperamento luminoso, mediterráneo, o sean cuando menos susceptibles de una transformación, de una transfiguración en el sentido indicado.

Le habíamos visto en su mesa de trabajo o en el atril del piano, por ejemplo, el *Requiem* de Mozart y el *Requiem alemán* de Brahms. La primera de éstas obras fué hace ya años interpretada por el Orfeo, precisamente colaborando con éste la Orquesta Sinfónica de Madrid; es una creación de tan límpida y excelsa hermosura que no le debió costar esfuerzo al maestro conocerla a fondo y amarla fervorosamente, y por ende hacerla amar a los suyos. La obra del compositor hamburgués sigue a estas horas esperando su turno, y acaso éste no llegará jamás. Es, sin duda, una obra importante y de severa belleza; pero, algo velada ésta por las brumas del septentrión, propónese tal vez más a la admiración del maestro catalán que a su afectividad efusiva. No amándola con total entrega de sí mismo, ¿cómo podría lograr a su vez que ante ella se rindiesen los corazones de sus cantores?

Queda entendido que cuando Millet presenta a los suyos una nueva composición su fe y su amor le infunden la seguridad de que, del primero al último, todos se bañarán en su belleza y la amarán con entusiasmo. Hay que escuchar las palabras elocuentes, gráficas, apasionadas, que brotan de sus labios cuando explica el sentido artístico, filosófico, moral de una obra. El ánimo más distraído, el intelecto más

perezoso no puede menos de sentirse atraído, subyugado. Y en el fuero interno de cada cantor reproduce reflejamente el proceso de concentración y asimilación que antes se produjera en el espíritu del director, culminando en todos en un amor vehemente hacia la producción musical nueva para el coro.

En cuanto al estudio material, sólo el que haya asistido a una sesión de ensayo podrá hacerse cargo de con cuanta escrupulosidad, minucia e insistencia se lleva a cabo. Y aún débese añadir que cualquier obra, perfectamente sabida e interpretada, antes de cada nueva audición pública es sometida a una revisión tan rigurosa que bien pudiera llamarse un nuevo estudio, como si el maestro hiciera *tabula rasa* de toda la preparación primera.

Uno de nuestros músicos de espíritu más selecto, Baltasar Samper, en la semblanza que del maestro Millet trazó para la colección *Guaderns Blans* describe gráficamente los ensayos típicos del Orfeo Català. Tras el aspecto pintoresco que éstos por momentos revisten, descúbrese su prodigiosa eficacia. Séanos permitido traducir algunos párrafos significativos del mencionado escrito:

«Los brazos de Millet, animados por una extraordinaria fuerza expansiva, incesantemente agitados con una dinámica inverosímil, diríase que dibujan la imagen plástica de la obra puesta en estudio. En sus ojos, que fulguran con la llama de la inspiración, y en su rostro de una movilidad increíble, proyéctanse rápidas y vivísimas, como iluminadas por un centelleo fantástico, las emociones diversas que el texto y la música despiertan progresivamente. Todo su cuerpo, que se contrae violentamente o se agiganta con súbita distensión, se entrega con impetuosos revuelos a una indescriptible plasmación de todo lo que bulle en aquel espíritu suyo, tan prodigamente dotado. Millet multiplica las observaciones, las indicaciones de matices; declama, canta, ora con unos, ora con

otros, y aún parece a veces que con todos juntamente; aperrea furiosamente con la batuta el armonio que suele tener delante, con el pie marca acentos que resuenan como un trueno y llega el momento en que encima de aquella tarima de enmedio de la sala estalla una formidable tempestad que domina las doscientas voces en el *fortissimo* más potente y acaba devorándolas y haciéndolas enmudecer.

Tras un silencio angustioso de un segundo, la voz de Millet prorrumpe en una furiosa sarta de improperios, los más inesperados y fantásticos; los coristas son increpados con la máxima indignación y duramente acusados. Mas, de pronto, la faz del maestro ilumínase nuevamente para cantar él solo el pasaje rehacio o para recitar el verso que no ha sido bien entendido ni bien sentido; y su evocación es tan iuspirada precisánla tan adecuadamente las imágenes jamás oídas que su fantasía halla consuperabundancia, que hasta los niños comprenden exactamente cual es el íntimo deseo del gran artista en aquel momento y producen con admirable aplomo la calidad de matiz que de ellos se exige».

«Llegar a establecer aquel misterioso contacto de espíritus que permite al maestro hacer entender a los que han transmitir la esencia de su visión todas las sutilezas que las palabras no pueden explicar es evidentemente la prueba más seria para todo director de grandes conjuntos; y esto no obstante, consíguelo Millet cada vez, mientras dura el ensayo. El milagro prodúcese siempre con idéntica intensidad».

Si esplendorosas son siempre las audiciones públicas del Orfeo Català, bien podemos decir con Samper que sus interpretaciones más estupendas son las que pueden saborear el coro y su director, algunos familiares de la casa, cuando reclúyense todos en la sala de ensayos, sus trayéndose a la vista del público. Pero verdad es que merecen plenamente la recompensa de su extrema labor.

Vicente M.<sup>a</sup> de Gibert.